



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Hacia una reordenación sostenible del territorio



En una reorganización territorial de corte federalista hacia el municipalismo, se trata de poner en funcionamiento un nuevo sistema de “explotación” y convivencia con el entorno y dilatado en el espacio, basado en una ética responsable y en circuitos de proximidad para el ocio o la producción, proyectando un desarrollo sostenible a lo largo de los años que contempla igualmente el decrecimiento demográfico, económico, de consumo y productivo progresivo como vía para la cohabitación con el medio ambiente y su diversidad.

Por Miriam Sivianes Mendía*

Contrainformación, 15 de abril, 2019.- A menudo el asunto de la reordenación y la reforma territorial eleva críticas antes de que sea planteado. El [Título VIII](#) [1] de nuestra Constitución para algunos es una bendición y para otros una condena. Pero nos sorprendería lo que conllevaría una ordenación mejorada del territorio, política y administrativamente hablando.

En términos de sostenibilidad, desarrollo local y economía circular supondría una mejor gestión de los recursos, los ciudadanos y los propios territorios. Las Comunidades Autónomas en pleno siglo XXI deben hacer frente a los desafíos que se les plantean como la despoblación o el decrecimiento demográfico, sus funciones van más allá de desplegar servicios para la ciudadanía, hoy tienen un margen amplio para mejorar su eficiencia como gestoras.

En nuestro país, el Estado de las Autonomías, es fuertemente atacado por determinados sectores políticos, en aras de una mayor centralización descrita como la panacea del ahorro económico, y si bien es cierto que el gasto de las autonomías está bajo el punto de mira, y que su configuración no es perfecta, tenemos que reconocer a las autonomías, el mérito de un impacto claramente positivo para el desarrollo social y democrático del estado en su conjunto, son por lo tanto un elemento indispensable a la hora de plantear y planificar políticas de manera eficaz, y una herramienta de cohesión social y territorial indiscutible a escala regional.



Al querer reformular la concepción territorial del estado actual, no planteamos como prioridad y única solución dotar de más medios a las Comunidades Autónomas, más bien se propone la reconfiguración de instituciones ya existentes, y hoy poco funcionales, como las Diputaciones o los Consejos Comarcales, transformándolas en órganos representativos de elección directa que sean más eficientes y con un rango de acción real y amplio. Podría ser esta renovación de órganos decimonónicos la cristalización de las prácticas municipalistas que están surgiendo en las grandes metrópolis españolas.

La corriente municipalista propone devolver al territorio su carácter de sistema natural basado en las comunidades humanas y en el que se pueden tejer redes que permitan ir de lo local, a lo nacional y supranacional,

El municipalismo, no es algo nuevo y se lleva gestando desde el siglo XIX, como curiosidad cabe el trabajo en torno a municipalismo y federalismo del portugués [Henriques Nogueira](#) [2]. Actualmente, dos de sus grandes exponentes recientes son [Murray Bookchin](#) [3] y [Janet Biehl](#) [4]. La corriente municipalista propone devolver al territorio su carácter de sistema natural basado en las comunidades humanas y en el que se pueden tejer redes que permitan ir de lo local, a lo nacional y supranacional, puede que sea la clave para devolver la estructura perdida a los territorios que sufren una alta despoblación, la oportunidad que andamos buscando para que los pueblos y ciudades del ámbito rural se interrelacionen bajo un marco de equidad, y empezar a trabajar en el problema demográfico de la despoblación en determinadas áreas de España, que es crisis económica, social y territorial.

Desde la ecología social el planteamiento de un municipalismo también se estructura como una reforma al modelo económico, en el que las relaciones de los humanos, con los ecosistemas se reformulan, promoviendo unos valores éticos y organizativos de corte socialista y libertarios. El planificar estos nuevos tejidos por esta vía podría conectar áreas rurales y urbanas a la vez, que se encuentran en un radio de proximidad. Con esta dinámica se fomentaría el desarrollo de lo rural en conexión con lo urbano y viceversa, creando sistemas de interterritorialidad descentralizados.

La creación de este nuevo paradigma territorial no significa la supresión de lo estatal o lo supranacional, es inviable en un mundo globalizado, ni tampoco en ampliar las ya numerosas duplicidades entre instituciones y órganos públicos, significaría, simplemente, un reparto diferente (y mejorado) de las competencias bajo un paraguas de corte federalista que, en la praxis, ya está presente en nuestra organización territorial y política.

En la aplicación de estas dinámicas la interrelación entre espacios urbanos y rurales sufrirán un proceso de ruralización y urbanización en el que elementos como la agricultura urbana, el desarrollo de la autogestión, la soberanía alimentaria, la gestión del agua y la energía (de manera comunitaria) o el ordenamiento del paisaje urbano y rural tendrán un papel determinante en el aspecto con el que se configuren en el municipalismo esas nuevas ciudades o núcleos poblacionales, a nivel



arquitectónico, social y político. La “ciudad” acabará configurándose como un espacio de posibilidades en el que los individuos por medio del intercambio potencian sus propias capacidades y crean bienes que trascienden lo material.

Con esta nueva vertebración del territorio, más irradiada en el espacio, se pueden promover de manera más efectiva las actividades de artesanía, agricultura ecológica, permacultura, agroturismo o turismo cultural que ayudarán a mantener los saberes tradicionales (en peligro) y además a conservar el patrimonio que, de otro modo, quedaría desatendido en áreas rurales. Se rompería de facto con el macrocefalismo urbano y se dispersarían las oportunidades laborales en las regiones. Este conjunto de actividades profesionales, que utiliza los medios y recursos del propio territorio, ayudan también a desarrollar el carácter de comunidad y de implicación-identificación con el espacio geográfico que se habita.

En una reorganización territorial de corte federalista hacia el municipalismo, se trata de poner en funcionamiento un nuevo sistema de “explotación” y convivencia con el entorno y dilatado en el espacio, basado en una ética responsable y en circuitos de proximidad para el ocio o la producción, proyectando un desarrollo sostenible a lo largo de los años que contempla igualmente el decrecimiento demográfico, económico, de consumo y productivo progresivo como vía para la cohabitación con el medio ambiente y su diversidad.

* Miriam Sivianes Mendía es graduada en Humanidades Universidad Pablo de Olavide y Master en Estudios Comparados de Literatura, Arte y Pensamiento por la UPF. Asistente Gestión Cultural CaixaForum y activista en la Red EQUO Joven.

Fuente: Contrainformación: <https://contrainformacion.es/hacia-una-reordenacion-sostenible-del-territorio/> [5]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad-opinion/15/04/2019/hacia-una-reordenacion-sostenible-del-territorio>

Links

[1] <http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp?ini=137&fin=158&tipo=2>

[2] https://pt.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_F%C3%A9lix_Henriques_Nogueira

[3] <http://www.ecologiasocial.com/biblioteca/BookchinBibliografia.htm>

[4] <http://new-compass.net/contributors/janet-biehl>

[5] <https://contrainformacion.es/hacia-una-reordenacion-sostenible-del-territorio/>